



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Gerencia de Salud de Área de Zamora

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Gerencia de Salud de Área de Zamora, por la que se publica la contratación de la Gestión del Servicio Público Asistencia Sanitaria en Régimen de Hospitalización en el ámbito de esta Gerencia. Expte.: P.A. 1/2010.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Gerencia de Salud de Área de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.
- c) Número de expediente: P.A. 1/2010.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación de Gestión de Servicio Público.- Asistencia Sanitaria en Régimen de Hospitalización en el ámbito de esta Gerencia.
- b) Lugar de ejecución: En el domicilio del adjudicatario.
- c) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 2010.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: NO.

3.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 544.920,90 euros.

5.- Garantía Provisional: NO.

6.– *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Gerencia de Salud Área Zamora.
- b) Domicilio: Av. Príncipe de Asturias, 47-49, bajo.
- c) Localidad y Código Postal: Zamora, 49071.
- d) Teléfono: 980548113.
- e) Fax: 980526268.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de febrero de 2010.

7.– *Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional:* Según Pliegos.

8.– *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 10-02-2010.
- b) Documentación a presentar: Según Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.– Entidad: Gerencia de Salud Área Zamora.
 - 2.– Domicilio: Av. Príncipe de Asturias, 47-49, bajo.
 - 3.– Código Postal: 49071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (Procedimiento Restringido): No procede.

9.– *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Gerencia de Salud de Área de Zamora.
- b) Domicilio: Avda. Príncipe de Asturias, 47-49, 1.ª planta (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Zamora.
- d) Fecha: 19 de febrero de 2010.
- e) Hora: 10,30.

10.– *Otras informaciones:*

11.– *Gastos de anuncios:* 600 euros como máximo y por cuenta del adjudicatario.

12.– *Perfil del contratante:* Portal de Sanidad: <http://www.sanidad.jcyl.es>.

13.– *Sistema de notificación telemática aplicable:* No procede.

Relación de los criterios: El máximo será de 100 puntos. Corresponderán 60 a «criterios evaluables mediante fórmulas» y 40 a «criterios NO evaluables mediante fórmulas».

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS		
<i>Criterios evaluables mediante fórmulas:</i>	<i>Fórmulas</i>	<i>Ponderación</i>
1.– Oferta económica	$60 \times \text{importe de la oferta más económica} / \text{importe oferta a puntuar}$	60
<i>Criterios NO evaluables mediante fórmulas:</i>	<i>Forma de valoración</i>	<i>Ponderación</i>
1.– Ubicación	a) Centros hospitalarios ubicados en Zamora: 25 puntos	Máximo 25 puntos
2.– Mejoras que afectan al paciente y/o acompañante.	a) Mantenimiento del acompañante: 5 puntos b) Alojamiento del acompañante: 5 puntos	Máximo 10 puntos
3.– Mejoras de los recursos humanos mínimos establecidos en el PPT.	a) Facultativos con más de 2 años de experiencia. Máximo 2 puntos b) Personal sanitario no facultativo con más de 2 años de experiencia. Máximo 1 punto c) Cualquier mejora en el número de facultativos establecido en el apartado 4 bloque B del PPT. Máximo 1 punto. d) Cualquier mejora en el número de personal sanitario no facultativo establecido en el apartado 4 bloque B del PPT. Máximo 1 puntos.	Máximo 5 puntos

El Gerente de Salud de Área,
Fdo.: JERÓNIMO GARCÍA BERMEJO